



FEDERACIÓN
DEPORTIVA
PERUANA
DE **TAEKWONDO**

REGLAMENTO RANKING NACIONAL 2026 POOMSAE – KYORUGI

- I- **INTRODUCCIÓN**
- II- **PRINCIPIOS GENERALES**
- III- **KYORUGI**
 - 3.1 **CATEGORÍAS DE PESO**
 - 3.2 **GRADOS DE EVENTOS**
 - 3.3 **DE LOS PUNTOS**
 - 3.4 **NORMAS GENERALES**
 - 3.5 **TRASLADO DE PUNTOS ENTRE PESOS**
 - 3.6 **ANULACIÓN DE PUNTOS**
 - 3.7 **CONVOCATORIA DE DEPORTISTAS**
- IV- **POOMSAE**
 - 4.1 **CATEGORÍAS**
 - 4.2 **GRADOS DE EVENTOS**
 - 4.3 **DE LOS PUNTOS**
 - 4.4 **ANULACIÓN DE PUNTOS**
 - 4.5 **CONVOCATORIA DE DEPORTISTAS**
- V- **ACTUALIZACIÓN**
- VI- **SEMBRADO**
- VII- **COMPETICIÓN**
- VIII- **ENMIENDA**



I. INTRODUCCIÓN

La Federación Deportiva Peruana de Taekwondo (FDPTKD) y los clubes que cuentan con Registro Nacional del Taekwondo (RENAT) reconocen que el desarrollo del Taekwondo a nivel nacional depende del compromiso y la participación activa de todos los actores involucrados, asociaciones deportivas, deportistas, entrenadores, árbitros, padres de familia y equipos de apoyo. Todos ellos son pilares fundamentales para el crecimiento sostenido de nuestro deporte.

Con el objetivo de fortalecer el sistema competitivo nacional y establecer un mecanismo de control interno más transparente y equitativo, presentamos el Reglamento de Ranking Nacional 2026. Este documento busca consolidar un sistema justo que permita dar seguimiento al desempeño de los atletas en las categorías Pre Cadete, Cadete, Junior y Senior, promoviendo así su desarrollo integral a lo largo de su trayectoria deportiva.

Este reglamento permitirá valorar, recompensar el esfuerzo, la constancia y la dedicación de nuestros atletas, además de reconocer los logros obtenidos a nivel internacional, sean victorias en competencia o avances en sus marcas personales.

El presente reglamento está diseñado para proporcionar una guía clara y actualizada en la participación de los atletas y entrenadores, conteniendo toda la información necesaria para participar de manera efectiva en el sistema de Ranking Nacional, el cual entra en vigencia en enero del 2026.

II. PRINCIPIOS GENERALES

Campeonatos Aplicables

La puntuación al **Ranking Nacional** aplica para todos los eventos oficiales promovidos y/o organizados por la FDPTKD, PATU y WT obteniendo un rango de puntos según el tipo de evento en Poomsae y Kyorugui.

2.1 Obtención del Ranking FDPTKD.

- El Ranking FDPTKD afectará únicamente a las categorías Pre Cadete, Cadete, Junior y Senior cinturones avanzados (1 kup, Poom o Dan) en la modalidad de Kyorugui.
- Y a las categorías Pre Cadete, Cadete, Junior, Senior y Master cinturones avanzados (1 Kup, Poom o Dan) en la modalidad de Poomsae.

2.2 Definición de Campeonato Apertura y Clausura.

Se denomina Campeonato Apertura y Campeonato Clausura a los eventos oficiales de carácter nacional organizados y/o promovidos por la Federación Deportiva Peruana de Taekwondo, los cuales forman parte del calendario competitivo anual de las modalidades de Poomsae y Kyorugui. Estos campeonatos serán eventos puntuables para el Ranking Nacional con rango G3.



2.3 Definición de Campeonato Descentralizado.

Se denomina Campeonato Descentralizado a los eventos oficiales de carácter nacional organizados fuera de la sede principal, con la finalidad de promover la descentralización y ampliar la participación de clubes a nivel nacional. Estos eventos serán considerados puntuables para el Ranking Nacional con rango G3 (ver tabla 1).

2.4 Definición de Campeonato Ranking

Los campeonatos ranking 1,2,3,4 y 5 se denominará a los eventos nacionales puntuables y acumulables organizados por la Federación Deportiva Peruana de Taekwondo teniendo este un valor de rango G4 (ver tabla 1).

2.5 Definición de Campeonato Grand Slam Ranking Final (Poomsae y Kyorugi)

Es el evento final del año calendario de la FDPTKD, donde solo clasificarán los deportistas que hayan competido como mínimo en 4 eventos G3 nacional o internacional WT o de mayor rango, y se encuentren dentro de los 8 primeros lugares del Ranking Nacional. Debiendo el deportista cumplir ambas condiciones, con el fin de definir los últimos puntos del año en curso en un evento con valor de rango puntuable G8 nacional (ver tabla 1), para la conformación de la preselección nacional del año siguiente.

Para efectos de la clasificación al Grand Slam Ranking Final, únicamente se considerará a los ocho (08) primeros deportistas ubicados en el Ranking Nacional. En ningún caso la falta de cumplimiento de los criterios de clasificación por parte de alguno de los ocho primeros dará lugar a la inclusión, reemplazo o habilitación de deportistas ubicados en posiciones posteriores del ranking. En tal situación, solo se habilitará la participación de aquellos deportistas que, encontrándose dentro de los ocho (08) primeros lugares del ranking, cumplan con los criterios establecidos en el presente reglamento.

Cabe señalar que a todo aquel deportista que sea descalificado en cualquier evento con valor de rango puntuable G3 o de mayor de rango, no se considera que haya competido en dichos eventos.

En la modalidad de Kyorugi el Grand Slam Raking Final aplicará en las categorías Pre Cadete, Cadete, Juvenil y Seniors.

En la modalidad de Poomsae el Grand Slam Ranking Final sólo aplicará en las categorías Cadetes, Junior, Senior (U30) Tradicional, Freestyle menos 17 años y Freestyle más 17 años.

Para la categoría Senior Kyorugi, el Grand Slam Final se disputará en categorías olímpicas, bajo el sistema de repechaje, con miras a los JJPP Lima 2027. Los puntos obtenidos en este evento serán asignados a la categoría absoluta correspondiente para efectos de la clasificación a la preselección.

2.6 Definición Eventos G1 y G2 Avalados por la FDPTKD*

Son los eventos avalados por la FDPTKD, dicho aval estará sujeto a supervisión de UT y comité de competencia de la federación.



2.7 Puntuación anual (Poomsae y Kyorugui)

Terminado cada año los puntos del Ranking Nacional se reiniciarán a "0".

III. KYORUGUI

3.1 CATEGORÍAS DE PESO DE KYORUGUI

CATEGORÍA PRE CADETE (10 a 11 años)

Masculino / Femenino

Menos 30 kg	No exceder los 30 kg
Menos 35 kg	Sobre 30 kg sin exceder 35 kg
Menos 40 kg	Sobre 35 kg sin exceder 40 kg
Menos 45 kg	Sobre 40 kg sin exceder 45 kg
Sobre 45 kg	Sobre 45 kg

CATEGORÍA CADETES (12 a 14 años)

Masculino

Femenino

Hasta 33 kg	Hasta 29 kg
Sobre 33 kg sin exceder 37 kg	Sobre 29 kg sin exceder 33 kg
Sobre 37 Kg sin exceder 41 kg	Sobre 33 kg sin exceder 37 kg
Sobre 41 Kg sin exceder 45 Kg	Sobre 37 kg sin exceder 41 kg
Sobre 45 Kg sin Exceder 49 Kg	Sobre 41 kg sin exceder 44 kg
Sobre 49 Kg sin exceder 53 kg	Sobre 44 kg sin exceder 47 kg
Sobre 53 kg sin exceder 57 kg	Sobre 47 kg sin exceder 51 kg
Sobre 57 kg sin exceder 61 kg	Sobre 51 kg sin exceder 55 kg
Sobre 61 kg sin exceder 65 kg	Sobre 55 kg sin exceder 59 kg
Sobre 65 kg	Sobre 59 kg

CATEGORÍA JUNIOR (15 a 17 años)

Masculino

Femenino

Hasta 45 kg	Hasta 42 kg
Sobre 45 kg sin exceder 48 kg	Sobre 42 kg sin exceder 44 kg
Sobre 48 Kg sin exceder 51 kg	Sobre 44 kg sin exceder 46 kg
Sobre 51 Kg sin exceder 55 Kg	Sobre 46 kg sin exceder 49 kg
Sobre 55 Kg sin Exceder 59 Kg	Sobre 49 kg sin exceder 52 kg
Sobre 59 Kg sin exceder 63 kg	Sobre 52 kg sin exceder 55 kg
Sobre 63 kg sin exceder 68 kg	Sobre 55 kg sin exceder 59 kg
Sobre 68 kg sin exceder 73 kg	Sobre 59 kg sin exceder 63 kg
Sobre 73 kg sin exceder 78 kg	Sobre 63 kg sin exceder 68 kg
Sobre 78 kg	Sobre 68 kg



FEDERACIÓN
DEPORTIVA
PERUANA
DE TAEKWONDO

CATEGORÍA SENIOR (Más 17 años)

Masculino	Femenino
Hasta 54 kg	Hasta 46 kg
Sobre 54 kg sin exceder 58 kg	Sobre 46 kg sin exceder 49 kg
Sobre 58 Kg sin exceder 63 kg	Sobre 49 kg sin exceder 53 kg
Sobre 63 Kg sin exceder 68 Kg	Sobre 53 kg sin exceder 57 kg
Sobre 68 Kg sin Exceder 74 Kg	Sobre 57 kg sin exceder 62 kg
Sobre 74 Kg sin exceder 80 kg	Sobre 62 kg sin exceder 67 kg
Sobre 80 kg sin exceder 87 kg	Sobre 67 kg sin exceder 73 kg
Sobre 87 kg	Sobre 73 kg

CATEGORÍA PARA KYORUGUI K-44

Masculino	Femenino
Hasta 58 kg	Hasta 47 kg
Sobre 58 kg sin exceder 63 kg	Sobre 47 kg sin exceder 52 kg
Sobre 63 Kg sin exceder 70 kg	Sobre 52 kg sin exceder 57 kg
Sobre 70 Kg sin exceder 80 Kg	Sobre 57 kg sin exceder 65 kg
Sobre 80 Kg	Sobre 65 kg

El Ranking en las categorías Pre Cadete, Cadete, Junior, serán las edades y pesos promovidos y oficiales de la PATU o WT.

NOTA: A diferencia del Ranking senior WT, el junior, cadete y pre cadete, dispondrá de un sistema de arrastre de 100% de puntos entre pesos, este sistema está diseñado para proteger a los jóvenes deportistas de dietas estrictas para mantener los puntos obtenidos en los pesos originales, siempre y cuando el atleta tenga participación y puntos a la categoría que desea migrar en los Campeonatos Ranking Nacional.



FEDERACIÓN
DEPORTIVA
PERUANA
DE **TAEKWONDO**

3.2 RANGO DE LOS EVENTOS DE ORGANIZACIÓN

Para la asignación de los diferentes rangos hay una serie de criterios previos a la realización del evento y otros tras la realización del evento los cuales tienen que ser supervisados y aprobados por la comisión técnica FDPTKD, para aprobar la realización y para asignar los puntos como válidos:

Consideraciones previas a la autorización y aprobación del Grado o rango de un evento ranking:

- Composición de los árbitros nacionales e internacionales elegibles.
- Instalaciones del lugar de competencia /áreas de competencia, áreas de calentamiento, etc.
- Sistemas y/o dispositivos PSS a usar.
- Accesibilidad de locación.

Consideraciones tras la realización del evento.

- Número de participantes (atletas, clubes).
- Cumplimiento de las reglas de la competición WT.
- Presentación satisfactoria del informe final.
- Observaciones del delegado técnico asignado.
- Los eventos aprobados y reconocidos como eventos ranking se publicarán en la web oficial de la FDPTKD y en todas sus redes sociales.

El Delegado Técnico asignado evaluará el evento y presentará el informe oficial a la Unidad Técnica de la FDPTKD dentro de los 5 días a la finalización del campeonato.

*Asimismo, los encargados técnicos de cada club deben hacer saber a la FDPTKD mediante la Unidad Técnica la intención de participación internacional y al finalizar su participación deben entregar un reporte de resultados de participación.



FEDERACIÓN
DEPORTIVA
PERUANA
DE TAEKWONDO

GRADO O RANGO DE EVENTOS Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS RANKING

TABLA 1

Grado o Rango	Evento Disputado
20 (G20)	<ul style="list-style-type: none">• Juegos Olímpicos absoluto.• Juegos Olímpicos de la Juventud.
14 (G14)	<ul style="list-style-type: none">• Campeonato Mundial Senior WT
10 (G10)	<ul style="list-style-type: none">• Grand Prix Final WT
8 (G8)	<ul style="list-style-type: none">• Campeonato Mundial Junior y Cadete WT• Campeonato Mundial Sub 21}• Grand Slam Ranking final de la FDPTKD
6 (G6)	<ul style="list-style-type: none">• Campeonato Gran Prix Series
4 (G4)	<ul style="list-style-type: none">• Campeonato Panamericano Senior, Campeonato Panamericano Junior y Cadete.• Campeonato continentales Multideportivos:JJBB, JJSS, JJPP. Juegos Mundiales Universitarios.• Campeonatos Nacionales Ranking FDPTKD
3 (G3)	<ul style="list-style-type: none">• Copa presidente WT G3.• Campeonatos Apertura, Clausura y Descentralizados de la FDPTKD.
2 (G2)	<ul style="list-style-type: none">• Campeonatos WT G2• WT Grand Slam Challenge.Todos los campeonatos grado P organizados por PATU.• Eventos Avalados por la FDPTKD que considere. *
1 (G1)	<ul style="list-style-type: none">• Otros campeonatos multideportivos G1 Campeonatos WT.• Eventos Avalados por la FDPTKD que considere. *

3.3 DE LOS PUNTOS

3.3.1 Asignación de puntos por rango (ejemplo).

Evento G1 (ejemplo).

- Campeón (1er lugar de la categoría) recibe 10 puntos.
- Sub-Campeón (2º lugar de la categoría) recibirá el 60% de los puntos otorgados al atleta campeón clasificado, es decir, **6 puntos**.
- Los 3º lugar recibirá el 60% de los puntos otorgados al 2º Lugar, es decir, **3.6 puntos**.
- Los 5º lugar recibirá el 60% de los puntos otorgados a los 3º lugar, es decir, **2.16 puntos**.
- Los 9º lugar recibirá el 70% de los puntos otorgados a los 5to lugar, es decir, **1.51 puntos**
- A partir de este momento, todos los demás atletas recibirán el 70% de los puntos otorgados a los de posición anterior.
- Los puntos serán de dos decimales.
- Los puntos se otorgarán de acuerdo con la posición del rango y al grado del evento realizado acorde a la siguiente tabla.



FEDERACIÓN DEPORTIVA PERUANA DE TAEKWONDO

TABLA 2

Puesto	G1	G2	G3	G4	G6	G8	G10	G14	G20
1er Lugar	10.00	20.00	30	40.00	60.00	80.00	100.00	140.00	200.00
2do Lugar	6.00	12.00	18	24.00	36.00	48.00	60.00	84.00	120.00
3er Lugar	3.60	7.20	10.80	14.40	21.60	28.80	36.00	50.40	72.00
5to Lugar	2.16	4.32	6.48	8.64	12.96	17.28	21.60	30.24	43.20
9no Lugar	1.51	3.02	4.54	6.05	9.06	12.10	15.10	21.14	30.24
17vo Lugar	1.06	2.12	3.18	4.23	6.36	8.47	10.57	14.84	21.17
33vo Lugar	0.74	1.48	2.22	2.96	4.44	5.93	7.40	10.36	14.82
65vo Lugar	0.52	1.04	1.56	2.07	3.11	4.15	5.18	7.25	10.37

3.4 NORMAS GENERALES DE KYORUGI.

- Todos tendrán su puntuación respecto a su posición conforme a la tabla 2.
- Todos los competidores que realicen combate optarán a los puntos correspondientes no delimitando el número de clubes o países mínimo en cada categoría de peso.
- En caso de empate: El criterio será aquel que tenga mejor resultado en un evento de mayor rango, el segundo criterio será aquel que tenga la mayor cantidad de eventos realizados; el tercer criterio será al azar.
- Sólo habrá 1 punto de participación para los competidores que no tengan a nadie en su peso, para recibir el puntaje completo deben realizar mínimo un combate Se exceptúa el Grand Slam Final, en el cual, aun cuando exista un solo competidor en la categoría, se le asignará el puntaje completo correspondiente.

3.5 TRASLADO DE PUNTOS ENTRE PESOS

3.5.1 Cadete y Junior.

En estas categorías se arrastrarán el 100% de puntos al cambiar cualquier categoría de peso en estas categorías en el Ranking Nacional correspondientes al mismo año calendario de Cadete a Cadete o de Junior a Junior.

Ejemplo: Ranking 1 compite en -37kg M Cadete y obtiene 40 puntos y en el Ranking 2 compite en -41 kg M Cadete y también obtiene 40 puntos, para el Ranking 3 compite en 41 kg M Cadete se le sumará los puntos obtenidos en el Ranking Nacional 1 y 2.

El cambio de categoría de peso estará permitido hasta antes del Gran Slam Ranking Final, manteniéndose el arrastre del 100% de los puntos dentro de la misma categoría de edad. Para el Grand Slam Ranking Final, los deportistas deberán competir en la ultima categoría de peso en la que hayan clasificado, no permitiéndose cambios de categoría.

3.5.2 Senior.

En la categoría senior no habrá traslado de puntos entre pesos.

Ejemplo: Ranking 1 compite en -46 kg F Senior y obtiene 40 puntos y en el Ranking 2 compite en -49 kg F Senior y también obtiene 40 puntos, para el Ranking 3 tendrá derecho a elegir en



FEDERACIÓN DEPORTIVA PERUANA DE TAEKWONDO

que categoría participar, pero no se juntarán los puntos obtenidos en las diferentes categorías.

3.6 ANULACIÓN DE PUNTOS RANKING.

Las sanciones están en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento de Kyorugi de la WT Art. 23 Sanciones, son propuestas por el director técnico del evento por escrito y aprobadas por la comisión técnica del Ranking FDPTKD y serán por decisiones tomadas interpretando el reglamento de la WT siguiendo sus principios de equidad e igualdad.

Si un competidor es sancionado podrá perder los puntos obtenidos en ese campeonato y ser penalizado con la imposibilidad de asistencia a algún otro evento puntuable para el ranking, dependiendo de la decisión de la comisión técnica y comisión de justicia de la FDPTKD en base a la gravedad de los hechos.

3.6.1 UPTKD.

Con la finalidad de garantizar la correcta asignación de puntos y la transparencia del sistema Ranking, no se considerará la sumatoria de puntos de deportistas que cuenten con doble perfil en la plataforma UPTKD.

En tal sentido, todos los clubes deberán regularizar la información de sus atletas, eliminando cualquier duplicidad existente y utilizando únicamente el perfil en UPTKD que cuente con GAL para la participación en eventos nacionales y/o internacionales. Asimismo, en el caso de los atletas que obtengan su GAL por primera vez, cada club será responsable de ingresar al perfil correspondiente en la plataforma UPTKD y actualizar la información, consignando correctamente el GAL y el número de DNI del deportista, a fin de evitar la generación de perfiles duplicados.

El incumplimiento de la presente disposición podrá dar lugar a la no contabilización de puntos en el ranking nacional. Exceptuando casos aislados en los que la Federación, por motivos administrativos u operativos debidamente justificados, haya tenido que realizar la inscripción o creación del perfil del atleta.

3.7 CONVOCATORIA DE DEPORTISTAS.

Culminado el Grand Slam. Una vez determinado el Ranking Final del año, los cuatro (04) primeros deportistas del Ranking por división formarán parte de la preselección. Para la convocatoria a los entrenamientos presenciales se tendrá en cuenta a los deportistas que cumplan los requisitos técnicos establecidos por el Comando Técnico de la FDPTKD.

3.7.1 CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Se convocará directamente a la preselección nacional a los deportistas que obtengan medallas de oro o plata en Juegos Deportivos Multidisciplinarios JJBB, JJSS. También a los deportistas que consigan medallas en JJPP, o mundiales.

Se convocará a **deportistas extranjeros** que cumplan con las exigencias de este reglamento Ranking y/o requisitos técnicos establecidos por el comando Técnico de la FDPTKD en las categorías -87kg, +87kg varones, damas -73kg y +73kg. Especificadas en el anexo: sustento de participación de deportistas extranjeros en Ranking Nacionales - Kyorugi. **Ver anexo 1.**



FEDERACIÓN
DEPORTIVA
PERUANA
DE TAEKWONDO

IV. POOMSAE

4.1 CATEGORÍAS.

Para el Ranking Nacional FDPTKD se considerará las siguientes categorías:

4.1.1 Poomsae tradicional individual masculino y femenino.

DIVISIÓN
Pre-cadete
Cadete
Junior
Senior I (Under 30)
Senior II (Under 40)
Máster I (Under 50)
Máster II (Under 60)
Máster III (Under 65)
Máster IV (Over 65)

4.1.2 Poomsae Freestyle individual masculino y femenino.

DIVISIÓN
Menos 12 años
menos 17 años
Más 17 años

4.2 RANGO DE EVENTOS.

Para la asignación de los diferentes grados hay una serie de criterios previos a la realización del evento y otros tras la realización del evento los cuales tienen que ser supervisados y aprobados por la Comisión Técnica FDPTKD para aprobar la realización y para asignar los puntos como válidos.

Consideraciones previas a la autorización y aprobación del rango de un evento con asignación de puntos ranking:

- Composición de los árbitros nacionales e internacionales elegibles.
- Instalaciones del lugar de competencia (áreas de competencia, áreas de calentamiento, etc.
- Sistemas de marcación.
- Accesibilidad de locación.

Consideraciones tras la realización del evento:

- Número de participantes (atletas, clubes)
- Cumplimiento de las reglas de la competición WT
- Presentación satisfactoria del informe final
- Observaciones del delegado Técnico



FEDERACIÓN DEPORTIVA PERUANA DE TAEKWONDO

Los eventos aprobados y reconocidos como eventos ranking de Poomsae se publicarán en la web oficial de la FDPTKD y en todas sus redes sociales.

El delegado técnico asignado evaluará el evento y presentará el informe oficial a la Unidad Técnica de la FDPTKD dentro de los 5 días a la finalización del campeonato. Así mismo, los encargados técnicos de cada club deben hacer saber a la FDPTKD mediante la unidad técnica la intención de participación internacional y al finalizar su participación deben entregar un reporte de resultados de participación.

EL GRADO DE LOS EVENTOS SERÁ EL SIGUIENTE:

Grado o Rango	Evento Disputado
8 (G8)	<ul style="list-style-type: none">Campeonato Mundial de Taekwondo.
4 (G4)	<ul style="list-style-type: none">Campeonato Panamericano Senior, Campeonato continentales Multideportivos: JJBB, JJSS, JJPP.Juegos Mundiales Universitarios.Campeonatos Nacionales Ranking FDPTKD.
3 (G3)	<ul style="list-style-type: none">Copa presidente WT G3.Campeonatos Apertura, Clausura y Descentralizados de la FDPTKD.
2 (G2)	<ul style="list-style-type: none">Campeonatos WT G2Todos los campeonatos grado P organizados por PATU.Eventos avalados por la FDPTKD.
1 (G1)	<ul style="list-style-type: none">Otros campeonatos multideportivos G1 Campeonatos WT G1Eventos avalados por la FDPTKD.

4.3 DE LOS PUNTOS.

4.3.1 Categorías donde se aplique competencia de eliminación simple.

Evento G1 (ejemplo).

- Campeón (1er lugar de la categoría) recibe **10 puntos**.
- Sub-Campeón (2º lugar de la categoría) recibirá el 60% de los puntos otorgados al atleta campeón clasificado, es decir, **6 puntos**.
- Los dos 3º lugar recibirá el 60% de los puntos otorgados al 2º Lugar, es decir, **3.6 puntos**.
- Los 5º lugar recibirá el 60% de los puntos otorgados a los 3º lugar, es decir, **2.16 puntos**.
- Los 9º lugar recibirá el 70% de los puntos otorgados a los 5to lugar, es decir, **1.51 puntos**.
- A partir de este momento, todos los demás atletas recibirán el 70% de los puntos otorgados a los de posición anterior.
- Los puntos serán de dos decimales.
- Los puntos se otorgarán de acuerdo con la posición del rango y al grado del evento realizado acorde a la siguiente tabla.



FEDERACIÓN
DEPORTIVA
PERUANA
DE TAEKWONDO

TABLA 4

Puesto	G1	G2	G3	G4	G6	G8	G10	G14
1er Lugar	10.00	20.00	30	40.00	60.00	80.00	100.00	140.00
2do Lugar	6.00	12.00	18.00	24.00	36.00	48.00	60.00	84.00
3er Lugar	3.60	7.20	10.80	14.40	21.60	28.80	36.00	50.40
5to Lugar	2.16	4.32	6.48	8.64	12.96	17.28	21.60	30.24
9no Lugar	1.51	3.02	4.54	6.05	9.06	12.10	15.10	21.14
17vo Lugar	1.06	2.12	3.18	4.23	6.36	8.47	10.57	14.84
33vo Lugar	0.74	1.48	2.22	2.96	4.44	5.93	7.40	10.36
65vo Lugar	0.52	1.04	1.56	2.07	3.11	4.15	5.18	7.25

- Sólo se dará 1 punto de participación para los competidores que no tengan a nadie en su categoría, para recibir el puntaje completo deben realizar mínimo un enfrentamiento. Se exceptúa el Grand Slam Final, en el cual, aun cuando exista un solo competidor en la categoría, se le asignará el puntaje completo correspondiente.

4.3.2 Categorías donde se aplique competencia de sistema de corte.

4.3.2.1 En competencias nacionales e internacionales, se tomará en cuenta los resultados de la fase final hasta el 8vo lugar.

Puesto	G1	G2	G3	G4	G6	G8	G10	G14
1er Lugar	10.00	20.00	30.00	40.00	60.00	80.00	100.00	140.00
2do Lugar	6.00	12.00	18.00	24.00	36.00	48.00	60.00	84.00
3er y 4to Lugar	3.60	7.20	10.80	14.40	21.60	28.80	36.00	50.40
5to y 6to Lugar	2.16	4.32	6.48	8.64	12.96	17.28	21.60	30.24
7mo y 8vo Lugar	1.51	3.02	4.54	6.05	9.06	12.10	15.10	21.14

En semifinales y preliminares.

Puesto	G1	G2	G3	G4	G6	G8	G10	G14
Semifinales y preliminares	1.06	2.12	3.18	4.23	6.36	8.47	10.57	14.84



4.4 ANULACIÓN DE PUNTOS RANKING

- Las sanciones están en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento de Poomsae de la WT Art. 27 Sanciones y Apelaciones. Las sanciones son propuestas por el director técnico del evento por escrito y aprobadas por la comisión técnica del Ranking FDPTKD y serán por decisiones tomadas interpretando el reglamento de la WT siguiendo sus principios de equidad e igualdad.
- Si un competidor es sancionado podrá perder los puntos obtenidos en ese campeonato y ser penalizado con la imposibilidad de asistencia a algún otro evento puntuable para el ranking, dependiendo de la decisión de la comisión técnica y comisión de justicia de la FDPTKD en base a la gravedad de los hechos.

4.5 ANULACIÓN DE PUNTOS RANKING

4.5.1 POOMSAE TRADICIONAL; CADETE, JUNIOR, SENIOR, U30 Y POOMSAE FREESTYLE MÁS DE 17 AÑOS.

Culminado el Grand Slam. Una vez determinado el Ranking Final del año, Tendrán la condición de preseleccionados los (05) cinco primeros lugares del ranking y se convocará a entrenamientos a los deportistas que cumplan los requisitos técnicos establecidos por el comando Técnico de la FDPTKD, priorizando a los deportistas que participen en 2 modalidades (freestyle y tradicional).

4.5.2 SENIOR, U40 Y MASTER.

Tendrán la condición de preseleccionados hasta un máximo de tres (03) deportistas por cada división de edad, los cuales serán convocados a los entrenamientos, siempre que cumplan con los requisitos técnicos establecidos por el Comando Técnico de la FDPTKD.

4.5.3 POOMSAE FREESTYLE.

Tendrán la condición de preseleccionados los cinco primeros lugares (05) del ranking de la división Menos 17 años y más de 17 años.

V. ACTUALIZACIÓN DEL RANKING DE POOMSAE Y KYORUGI.

5.1 Normas de actualización del ranking.

- El ranking se actualizará una vez al mes entre el 1 y el 5 de cada mes.
- En el caso que pasado el día 5 haya alguna corrección de una posición del ranking de un mes finalizado no se mostrará hasta la siguiente actualización.

VI. SEMBRADO DE COMPETIDORES.

El sembrado será para los dos (2) mejores competidores del Ranking nacional del año anterior de cada división, esto aplica en el Ranking 1, en ambas modalidades Kyorugi y Poomsae, posteriormente el sembrado será por ranking actualizado.



FEDERACIÓN DEPORTIVA PERUANA DE TAEKWONDO

VII. COMPETICIÓN.

Para la clasificación al Grand Slam Final, se considerará **competición válida** aquella en la que el deportista supere el pesaje oficial (y aleatorio, de corresponder) y se presente al área de competencia. Asimismo, se reconocerá como **competición válida** la de aquellos deportistas que, coincidiendo con un evento de Ranking G4, se encuentren cumpliendo compromisos oficiales con la Selección Nacional (bases de entrenamiento o competencias oficiales), previa validación de la Unidad Técnica de la FDPTKD.

Se permitirá la participación de deportistas de diferentes nacionalidades en los eventos Ranking, en todas las categorías tanto en poomsae como kyorugi, como invitados para fomentar la competitividad, sin que estos puntúen para el ranking nacional, exceptuando las categorías de kyorugi masculino -87 kg y +87 kg, así como femenino -73 kg y +73 kg, las cuales sí puntuarán para el ranking nacional.

VIII. ENMIENDA.

Este reglamento será enmendado y alimentado para la mejora de nuestro proceso selectivo por el área técnica de la FDPTKD.

Lima, enero del 2026

Unidad Técnica

FEDERACIÓN DEPORTIVA PERUANA DE TAEKWONDO

Aprobado por el Consejo Directivo



FEDERACIÓN
DEPORTIVA
PERUANA
DE TAEKWONDO

ANEXO 1

SUSTENTO DE PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EXTRANJEROS EN RANKING NACIONALES 2026 - KYORUGUI

Después de un análisis técnico de la situación real de categorías específicas de peso en el país y, dadas las necesidades de afrontar futuros eventos internacionales de gran trascendencia en Perú (Juegos Panamericanos Lima- 2027) en el cual, al ser locales, debemos estar representados por equipos con categorías completas; La Federación Deportiva Peruana de Tae Kwon Do, en función a esta previsión, ha evaluado la viabilidad de la participación de deportistas extranjeros en Ranking Nacionales 2026.

Lo expuesto representa una necesidad nacional en la disciplina de Kyorugui la cual se implementa para brindar soporte a las categorías de peso correspondientes a -87 y +87 kg Masculino / -73 y +73 kg Femenino.

La incorporación de la participación de deportistas extranjeros permitirá incrementar la cantidad y nivel de competidores, exigiendo este punto un crecimiento del nivel competitivo de las mencionadas categorías, teniendo en cuenta además, que en los últimos ciclos olímpicos no se han logrado resultados favorables, ya sea por no existir una alta competitividad en los eventos ranking nacionales o por factores determinados por el biotipo y somatotipo de los nuestros deportistas, lo cual no ha permitido un adecuado posicionamiento y competencia de estas categorías de peso a nivel internacional.

Como resultado, en función al nivel técnico-táctico y a los logros deportivos en el ranking nacional, se procederá a una rigurosa evaluación de Unidad Técnica de la Federación a fin de incorporar a los mejores deportistas extranjeros para que participen en el ranking nacional e invitarlos a los entrenamientos con la preselección nacional 2026.

Bajo esta línea de acción y en atención a la necesidad, eventualmente se podrá revisar la documentación migratoria y de proceder, se iniciarán procesos de nacionalización de los deportistas extranjeros que sobresalgan en nivel técnico-táctico y tengan posibilidades reales de obtener una medalla en Juegos multideportivos, asegurando así también una viabilidad deportiva en el mediano y largo plazo en la representación nacional.

Esta medida no solo contribuirá a solucionar los problemas detectados en las categorías mencionadas, además permitirá que los jóvenes deportistas nacionales con proyección en dichas categorías de peso, elevar su nivel competitivo al favorecerse en entrenamientos y competencias con rivales de mayor experiencia.